Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia

ACTA NRO. 49.- En la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil tres, siendo las 15.30 horas, en la sede del SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA de la Provincia del Chubut, se reúne la Comisión Directiva del FORO PATAGONICO DE LOS SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA, presidida por el Dr. Luis LUTZ (Presidente del S.T.J. de la Provincia de Río Negro) y la asistencia de los Doctores José Luis PASUTTI (Chubut), Clara SALAZAR (Santa Cruz), Patricia BALLESTER (Santa Cruz), Ricardo Jorge KLASS (Tierra del Fuego), Oscar MASSEI (Neuquen), Dr. Eduardo FERNANDEZ MENDIA (La Pampa), Dr. Eduardo Mariano COBO (La Pampa) y el Tesorero, Cr. Abel Ricardo PEÑA. A continuación se ponen a consideración los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA:

1. **Homenaje el Sr ex Ministro del S.T.J. DEL CHUBUT, Dr AGUSTÍN TORREJON.-**

Se recuerda su actuación en la Vocalía y la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut e integrante de la C.D. del Foro, recientemente fallecido.-

2. **Informes:**

del Presidente saliente de la CD (gestión cumplida hasta el presente).-
Se encuentra en la Memoria ya distribuida. Tambien sobre la gestión ante el Viceministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Dr ABEL FLEITAS ORTIZ DE ROSAS, que continuará la próxima C.D.-

De cada Poder Judicial de la región patagónica.-

Pcia. del Chubut: El Dr. Passuti informa sobre la marcha de la Reforma procesal penal y la necesidad de consenso para su implementación, estando en revisión el proyecto del Dr MAIER la creación de Juzgados de ejecución y juicios universales, la adjudicación de la Ciudad judicial en Comodoro Rivadavia, el regimen de intereses sobre depósitos judiciales paralizados con una antigüedad mayor a dos años como fuente de financiamiento por una antigua ley nacional que asigna el destino de los devengados al Tesoro Nacional y en cuanto a informática lo relativo a la seguridad en los sistemas judiciales implementados.-

Pcia. de La Pampa. El Dr. Cobo sobre la integración definitiva del Superior Tribunal, funcionamiento del Consejo de la Magistratura, Jueces sustitutos, subrogancias, no operatividad de la ley de declaración jurada de bienes en cuanto a publicación por su inaplicabilidad de la ley en la esfera judicial.-
Pcia. del Neuquen. El Dr. Massei agrega que al incorporarse al T.S.J. con el Dr GIGENA BASOMBRIO dejaron constancia de sus opiniones sobre la reforma del sistema penal por via de acordadas para las experiencias en curso en el Ministerio Público Fiscal, no obstante lo valioso de ellas.- Tambien informa sobre trabajo a reglamento del personal judicial, déficit de presupuesto, pretensión de incremento de los $ 200 en los salarios por parte de Federación Judicial Argentina y Federación Argentina de la Magistratura, con denegación de incremento de la partida presupuestaria por el Poder Administrador, señalando que se solicito el tratamiento en la JUFEJUS.- El Poder Judicial fue el único que incrementó al sincerar remuneraciones en los últimos tiempos por aplicación del enganche.- El último presupuesto aprobado que se prorroga es el correspondiente al año 2000.-
Pcia del Chubut El Dr Pasutti acota que descongeló la antigüedad.-
Continuando con la cuestión presupuestaria, la Pcia. del Neuquen recauda entre 65 y $ 70.000 mensuales de intereses por depósitos judiciales a través de un acuerdo con el Banco de la Provincia del Neuquén que es estatal.-
Pcia. de Santa Cruz. La Dra Salazar sobre la integración del Superior Tribunal con designacion de dos nuevos Jueces.- Elaboración de escalafón técnico forense.-
Pcia. de Tierra del Fuego. El Dr Klass sobre la implementación de la Escuela Judicial y los tribunales de menor cuantía.- Se explora la Mediación y el desarrollo del Centro Judicial de Ushuaia y de Río Grande, asimismo una Dirección pericial propia del Superior Tribunal aparte de los cuerpos forenses propios de todo Poder.- Enfatiza en que la nueva conducción del Foro sobre el rol institucional de los Poderes Judiciales.- Se dio un incremento no remunerativo de $ 300.- hasta el 31 de diciembre del año en curso.-

3. **<u>Estado de Tesorería.-</u>**

- Informe del Tesorero saliente de la CD (gestión cumplida hasta el presente).-

Se han dictado Resoluciones por cada gasto, que estan en la Página Web por la publicidad propia de los actos administrativos, habiéndose suministrado permanentemente información a los integrantes de la C.D., agregando que obran en la documentación presentada los saldos y la situación economica financiera del Foro, con gran afectación de recursos a la actividad académica con aprovechamiento de la pesificación, tasa de interés y aportes como fuentes de recursos.- Agrega que se dio intervención de la comisión revisora de cuentas.-
Se deja constancia que debe procederse a la transferencia de los fondos del Foro a la jurisdicción de quien resulte nuevo Presidente, venciendo el plazo fijo el día 9 de setiembre.- En esa fecha se transferirán según corresponde, previa aplicación de los

pagos a los gastos pendientes de publicaciones y otros posteriores al cierre del 31 de julio.- Se aprueba.-
Se analizan alternativas de utilización de los fondos planteadas por las Provincias y la cancelación de deudas del Foro para con ellas, revisando el sistema de compensaciones.- Se considera la presentación de un Presupuesto anual según el Estatuto, quedando sujeto a la programación anual de actividades.-
Se pone a consideración y se aprueba la memoria, el balance con la intervención de la comisión revisora de cuentas respecto de la creación de un recurso extraordinario con relación al aporte de Río Negro y el informe del Presidente de la gestión cumplida.-
Se analizan las relaciones del Foro con JUFEJUS, la necesidad de una eventual estructura permanente y la fijación de una sede tambien permanente.-
Sobre el vinculo con JUFEJUS, se estima conveniente que haya un reconocimiento al Foro por su preexistencia, su organización y su actividad evitando superposiciones, agregándose que hay que procurar una efectiva federalización de la Junta evitando concentraciones y actividades en Buenos Aires, recordando la Dra SALAZAR que está pendiente el compromiso de hacer reuniones en cada una de las Provincias.- Se procurará una acción en bloque por parte de las Provincias de la Patagonia a cuyos efectos se darán instrucciones a los representantes de cada Poder Judicial.-
Se desecha la idea de una sede estable o permanente, prosiguiendo con el actual sistema de rotación según el asiento de la Presidencia.-

4. <u>Comisiones Internas del Foro</u>
El Presidente saliente considera que por los fundamentos dados en la Memoria y en el Informe de la actuación, es conveniente revisar y reformular las comisiones internas por parte de la nueva C.D., por lo que propicia suspender el tratamiento del tema, lo que asi se aprueba.-

Ingresa el responsable de la Comisión interna de Informatización Judicial Dr GUILLERMO COSENTINO, quien informa que los días 10 y 11 de setiembre se realizará en RAWSON una reunión nacional de la Comisión Técnica de JUFEJUS en materia de informática jurídica y que el primero de esos dias por la mañana se aprovechará para reunir a la correspondiente al Foro para considerar: 1) Publicidad y seguridad en la informática jurídica.- Reglas mínimas.- 2) Operativos de fuente abierta (software) base Linux.-

5. <u>GABINETE DE ESTUDIOS E INVESTIGACION</u>
El Dr Pasutti informa sobre los avances concretos en la Provincia del Chubut del Convenio marco con FUNDESI sobre especialización en Magistratura judicial, cuya

implementación se está poniendo en marcha a partir del 13 de setiembre de 2003 en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA.- El Dr Lutz hace lo propio respecto de la Provincia de Río Negro y agrega que en San Carlos de Bariloche la UNIVERSIDAD FASTA está trabajando en igual sentido con el Poder Judicial de Río Negro y el Colegio de Abogados de esa Ciudad, elogiando la actitud y franca colaboración del Dr ROLAND ARAZI.-

6. **CONSEJO ASESOR**

Informan la Dra BALLESTER y el Dr MASSEI.-
Se coincide en dar prioridad al fortalecimiento institucional y funcional del TRATADO FUNDACIONAL DE LA REGION DE LA PATAGONIA del 26 de junio de 1996 y a la creación de un TRIBUNAL REGIONAL DE CASACION entre las Provincias del Tratado en el marco del art. 125 de la C.N.-
El Dr MASSEI propone que sea el Foro quien lidere el proceso de regionalización a través de la potenciación del Tratado.-
Se aprueba.-

7. **Proyecto de convenio con el FORO DE DERECHO PRIVADO LATINOAMERICANO.-**

Se acuerda que la nueva C.D. avance en el desarrollo de la idea y eventual convenio en contacto con el Dr RICARDO LORENZETTI.-

8. **Jornadas Patagónicas de Mediación Penal** (organiza S.T.J. DE RIO NEGRO Dr Cerdera, Dra Latorre, Dr Escardo y Lic Muñoz) c/Procuración General, Colegio de Abogados de S.C. Bche. y Jefatura de Policía de Río Negro).- 10 y 11 OCT 2003.- Participa FUNDACION "LIBRA".- RESOLUCIÓN NRO. 70/03.- Paneles Mediación Penal. Negociación con toma de rehenes. Experiencias. Expositores.- Participantes magistrados, funcionarios, abogados, fuerzas de seguridad.- Se aprueba el auspicio oficial del Foro.-

9. **Programa de actividades auspiciadas por el FORO PATAGONICO a cargo de cada S.T.J.**

Se posterga para su tratamiento por la nueva C.D., una vez definidos los aspectos considerar con el FORO DE DERECHO PRIVADO LATINOAMERICANO.-El Dr MASSEI advierte que en el COLEGIO DE ABOGADOS DEL NEUQUÉN se están desarrollando esas mismas actividades con tambien bajo la dirección del Dr LORENZETTI.-

10. 2do Seminario Judicial Patagónico sobre Libertad de expresión * Magistratura y Prensa.-
2do Seminario en COMODORO RIVADAVIA los días 4 y 5 de junio de 2004 (Conmemoranción del "DIA DEL PERIODISTA").- Se aprueba su realización, asignándose la coordinación al S.T.J. del Chubut y a SERGIO PRAVAZ, en contacto con los diarios CRONICA y EL PATAGONICO y demas medios de gravitación regional, con la participación de ADEPA, ADIRA y la SIP.-

11. Reunión con los Procuradores Generales y/o Fiscales Generales y/o Defensores Generales de las provincias del FORO PATAGONICO.-
Se desecha la propuesta.-

12. IV° Seminario Internacional de Teoría y Prevención del Delito (PUERTO MADRYN, 20 al 24 de octubre de 2003).-
Se otorga el auspicio oficial del Foro.- Organizan el S.T.J. del Chubut y la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Chubut.-

13. XXII Congreso Nacional de Derecho Procesal.-
Se aprueba el informe de la Sra Ministro Dra MARIA DEL CARMEN BATTAINI (STJ TDF).-

14. Proyecto de "Tribunales regionales de casación" (Dr Morello).-
Se ratifica la decisión de desarrollar la idea y a esos efectos se invitará al Dr MORILLO a asistir a la próxima reunión de la C.D. del Foro que se realizaá en ocasión de las Jornadas Patagónicas de Mediación Penal del 9 al 11 de octubre en SAN CARLOS DE BARILOCHE.- La iniciativa de propiciar un tratado interprovincial para implementar según los arts. 124, 125 y cc de la C.N. un tribunal regional de casación para la Patagonia en carácter experiencia piloto, que será abordada en esa oportunidad, aprovechando la presencia en SAN CARLOS DE BARILOCHE del Viceministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Dr FLEITAS.-

15. Situación de los Poderes Judiciales del Foro Patagónico ante A.F.I.P. con relación a Impuesto a las Ganancias.-
Se toma conocimiento de la situación de las Provincias en el marco de la Acordada nro. 56/96 y complementarias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la que se adhiriese.-

16. Homenaje al sesquicentenario de la Constitución Nacional (STJ DE TIERRA DEL FUEGO).-
El Dr KLASS informa que se realizará en RIO GRANDE, 25 y 26 de setiembre de 2003.- La Pcia. de Tierra del Fuego remitirá la organización y el programa.-

17. Presupuesto de los Poderes Judiciales
Se informa sobre la situación de cada Poder.-

18. Proyectos de convenios con editoriales especializadas:
- LA LEY
- ELDIAL.COM

Las propuestas de La Ley y eldial.com. sobre difusión de fallos de los S.T.J. patagónicos quedan a consideración de la próxima C.D. y a gestión del nuevo Presidente.-

19. Convenio con COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (CENTRO ATOMICO BARILOCHE e INSTITUTO BALSEIRO)
Sobre cooperación y asistencia técnica en investigación aplicada a pericias judiciales de alta complejidad y desarrollo de métodos periciales.- (Exposición del 28-6-03 en S.C.BCHE.).- A consideración de la próxima reunión de la C.D. para ser suscripto en esa Ciudad por el nuevo Presidente.-

20. Conmemoración del "DIA NACIONAL DE LA PATAGONIA" (11-10-2003)
El presente año se celebrará en ocasión de las Jornadas Patagónicas de Mediación Penal en San Carlos de Bariloche el 11 de octubre de 2003.- Se posterga hasta el próximo año la celebración en EL CHALTEN.-

Siendo las 20:00 se pasa a cuarto intermedio hasta después de la Asamblea Ordinaria.-

21. Elección de un Presidente y un Vicepresidente de la Comisión Directiva, para el mandato agosto de 2003 a julio de 2005.-
Siendo las 21:15 se reanuda la reunión, con la presencia del Presidente saliente y el Tesorero saliente, mas los electos nuevos miembros de la C.D. Dres. RICARDO KLASS, EDUARDO FERNANDEZ MENDIA y JOSE LUIS PASUTTI, con las subrogancias del Dr. LUTZ por el Dr. VICTOR SODERO NIEVAS de la Provincia de Río Negro, del Dr. MASSEI por el Dr. MARCELO OTHARAN por la Provincia

del Neuquén y la Dra. SALAZAR por el Dr. ENRIQUE PERETTI por la Provincia de Santa Cruz.-

Se pone a consideración:

- Elección de nuevo Presidente de la CD: Por unanimidad, se elige al Dr. RICARDO KLASS, del S.T.J. DE TIERRA DEL FUEGO.-
- Elección de nuevo Vicepresidente de la CD: Por unanimidad, se elige al Dr. EDUARDO FERNANDEZ MENDIA, de la Provincia de La Pampa.-

No siendo para mas a las 21:30 concluyó la reunión.-